

DECRETO UNIVERSITARIO N°8344

Osorno, 01 de Abril de 2022.-

Con esta fecha la Rectoría de la Universidad de Los Lagos, ha expedido el siguiente Decreto:

VISTOS:

1. Ley N° 19.238 de Agosto de 1993
2. D.F.L. N°1 de 5 de Agosto de 1994, MINEDUC
3. Ley N° 18.834/89, Estatuto Administrativo
4. Decreto Supremo N°123/2021, MINEDUC
5. Decreto Universitario N°419 del 16 de Marzo de 2022, Aprueba Creación de la Fiscalía Interna de la Universidad de Los Lagos
6. Memorándum N°03/2022 del Prorector, autorizado por la Directora de Gestión Desarrollo Humano.

DECRETO:

DESIGNASE a don, **VICTOR HUGO ALVAREZ DIAZ**, R.U.N.: 9.699.319-6, Profesional A Grado 11° E.S., jornada completa, a cumplir funciones como Jefe de la Unidad de Fiscalía Interna de la Universidad de Los Lagos, a contar del 01 de Abril de 2022.

COMUNIQUESE, REGISTRESE Y ARCHIVESE

Arturo Manuel
Castro Winkler
9612886-K
acastro@ulagos.cl



Firmado electrónicamente según Ley 19799
el 07-04-2022 a las 12:48:40 con
Firma Electrónica Avanzada
Código de Validación: 1649350120444

Oscar Ariel
Garrido Álvarez
10862197-4
rectoria@ulagos.cl



Firmado electrónicamente según Ley 19799
el 07-04-2022 a las 15:42:30 con
Firma Electrónica Avanzada
Código de Validación: 1649360549853

LSE/ERV/tqe

DISTRIBUCIÓN:

- ☐ Dirección de Gestión Desarrollo Humano
- ☐ Unidad Gestión de Personas
- ☐ Autoridades Superiores
- ☐ Dirección Jurídica
- ☐ Unidad de Control de Gestión y Mejora Continua
- ☐ Oficina de Partes
- ☐ Interesado